



**PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS PARA PROVEER,
MEDIANTE PROMOCIÓN INTERNA INDEPENDIENTE,
12 PLAZAS DE JEFE/A DE GRUPO, EN LA MODALIDAD DE APOYO
TÉCNICO, DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL AYUNTAMIENTO DE
MADRID**

ANUNCIO

Se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado de fecha 30 de enero de 2025 el extracto de la convocatoria de las pruebas selectivas para proveer, mediante promoción interna independiente, **12 plazas de Jefe/a de Grupo, en la modalidad de Apoyo Técnico, del Cuerpo de Bomberos del Ayuntamiento de Madrid.**

Importe de la tasa: 13,85 €

El plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en las mismas comprende desde el día **31 de enero al 27 de febrero de 2025**, ambos inclusive.

Tal y como se indica en el apartado CUARTO de la Convocatoria:

...”Todas las personas que participen en este proceso selectivo están obligadas a relacionarse con la Administración Municipal a través de medios electrónicos, en virtud de lo dispuesto en el Reglamento de Ordenación de Personal del Ayuntamiento de Madrid y en la Ordenanza de Atención a la Ciudadanía y Administración Electrónica, aprobada por Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Madrid el 26 de febrero de 2019 (artículo 38.2 y Anexo).

Los/las aspirantes deberán realizar la solicitud y el pago de la tasa por derechos de examen por el canal electrónico del Ayuntamiento de Madrid, a través del enlace "Registro Electrónico disponible en "Tramitar en línea". Una vez realizado el pago deberán firmar y registrar la solicitud. El pago debe realizarse por medio de tarjeta bancaria.

En todo caso será preciso conservar el documento de autoliquidación que genera la aplicación una vez realizado el pago, puesto que es obligatorio para presentar la solicitud.

Los/las aspirantes, quedan vinculados a los datos consignados en la solicitud, y una vez presentada ésta, solo podrán demandar su modificación mediante escrito motivado dentro del plazo establecido para la presentación de solicitudes.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

Firmado electrónicamente

LA SUBDIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
Raquel Ponce Moreno

